Notaría Segunda Cantón
DOCTOR
Nelson Troya
Tulcán - Ecuador

Tulcán, Septiembre 30 del 2.016

Señor
ERASMO HIPÓLITO ORTÍZ YELA
Presente

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE TERRESTRE MIXTO MANUEL NOGUERA ACOSTA S.A.,** efectuada el día 27 de Septiembre del 2.016, es placentero manifestarle que ha sido designado como **PRESIDENTE** por un lapso de **DOS AÑOS.**

Con fecha 30 de Octubre del 2.014, ante el **Dr. NELSON TROYA PAZMIÑO,** Notario Segundo del Cantón Tulcán, se constituyó la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE TERRESTRE MIXTO MANUEL NOGUERA ACOSTA S.A.,** Inscrita en el Registro Municipal de la PROPIEDAD Y MERCANTIL del Cantón Tulcán, con fecha 10 de Noviembre del 2014.

Atentamente

Gustavo Rodrigo Guerrero Jácome
GERENTE GENERAL

ERASMO HIPÓLITO ORTÍZ YELA, portador de la C.I. 040088576-0, Accionista activo de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE TERRESTRE MIXTO MANUEL NOGUERA ACOSTA S.A.**, en la ciudad Tulcán provincia del Carchi, el 30 de Septiembre del 2.016, acepto con agrado la responsabilidad que se me asigna para ocupar la función de **PRESIDENTE**, que desempeñaré con apego a los mandatos del Estatuto, Reglamento Interno y Leyes de la República.

Erasmo Hipolito Ortiz Yela
C.I. 040088576-0
PRESIDENTE

Factura: 002-002-000004189

20160401002D03871

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160401002D03871

Ante mí, NOTARIO(A) NELSON OSWALDO TROYA PAZMIÑO de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) ERASMO HIPOLITO ORTIZ YELA portador(a) de CÉDULA 0400885760 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en TULCAN, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. TULCAN, a 6 DE OCTUBRE DEL 2016, (15:59).

ERASMO HIPOLITO ORTIZ YELA
CÉDULA: 0400885760

NOTARIO(A) NELSON OSWALDO TROYA PAZMIÑO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN TULCAN

Notaría Segunda Cantonal
DOCTOR
Nelson Troya
Tulcán - Ecuador

¡Sí podemos.
TULCÁN
Avancemos...!

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN
REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD CANTON TULCAN

Número de Repertorio: 2016-288

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que:

1.- Con fecha Doce de Octubre de Dos Mil Dieciséis queda inscrito el NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 134 a 134 con el número de inscripción 133 celebrado entre: ([COMPAÑIA DE TRANSPORTE TERRESTRE MIXTO MANUEL NOGUERA ACOSTA S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); y ([ORTIZ YELA ERASMO HIPOLITO con el cargo PRESIDENTE]).

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN TULCÁN

Dr. Vinicio Sotomayor Bravo
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON TULCAN

ELABORADO POR: SCFIA I